

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 13; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 2 de Enero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.026

EDICION DE LA TARDE.

Recepciones de primer año.

El telégrafo nos da cuenta de las diversas recepciones que con motivo de las fiestas de año, celebran todos ó casi todos los soberanos y jefes de Estado de Europa; recepción es ésta que singularmente se dedica á expresar afectuosas, y que tienen por principal objeto el acreditar la adhesión y el respeto de los pueblos á hácia sus autoridades supremas.

Alguna que otra vez, estas recepciones han servido para indicaciones de carácter internacional, ó para marcar sucesos de trascendencia; pero como hemos dicho, lo frecuente es que sean, de las que hablamos, fiestas de paz y de carácter interior, en que la representación de todas las clases se pone en contacto con el soberano.

Generalmente no hay más que esta recepción general en todas las cortes de Europa, con la sola diferencia de que en algunos países, en vez de celebrarse el 1.º de año, se celebra el día de Reyes; pero siempre con la circunstancia de no ser más que una, ó á lo sumo dos, las recepciones de este carácter que tienen lugar.

En España, por costumbre tradicional, las fiestas de este género quizá no bajen de seis u ocho; y esto quitando á todas importancia, contribuye á que no tengan aquel brillo y aquella espontaneidad que son adorno tan esencial y conveniente.

Varias veces hemos oído tratar de esta cuestión en los círculos sociales y políticos; conviniendo todas las clases desde las más elevadas á las más llanas, y todos los parís desde los conservadores hasta los democráticos, en que España debiera también entrar, en materia de recepciones patrias, por el camino que siguen todos los pueblos monárquicos de Europa.

Una recepción al año; dos á lo sumo, y las demás suprimirlas.

Muy dignas de respeto son las leyes de la etiqueta, y más dignas aún de consideración costumbres que vienen de muy atrás. Pero hay que observar que todo lo que se prodiga, por respetable que sea, pierde brillo y consideración; á la misma familia real no puede ser agradable el tener con frecuencia que asistir á ceremonias, muy convenientes cuando se celebran de tarde en tarde, pero enojosas si se repiten en tan poco espacio de días como aquí ocurre durante algunos meses del año, y por último, todo resultaría más solemne, más brillante y más provechoso si, como de vinos, se redujeran las recepciones á dos y estas dos recepciones tuviesen lugar, la una, por ejemplo, el día del santo del soberano y la otra el día 1.º de año ó el día de Reyes.

Importaciones y exportaciones.

En las Gacetas de ayer y hoy se han publicado los estados que demuestran los artículos importados y exportados durante el mes de Octubre último.

El valor total de las exportaciones ascendió en el expresado mes á la suma de 59.467.717 pesetas y los derechos se elevaron á la de 10.013.222.

En igual mes de 1881 el valor de los artículos exportados fué de 40.161.776 pesetas, y los derechos importaron 7.388.491; res ulta, por consiguiente, una diferencia demás en 1882, de 19.205.941 pesetas en valores y de 2.624.731 en derechos.

En los primeros diez meses de 1882 las exportaciones su valor ascendió á la cantidad de pesetas 490.806.237, y los derechos obtenidos ascendieron á 82.177.372.

En igual período de 1881 los valores se elevaron á 415.055.297 pesetas y los derechos á 70.810.884; diferencia demás en 1882, en valor de 7.550.940 pesetas y en derechos, 11.366.488.

La recaudación obtenida en el citado mes de Octubre último por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de Aduanas, ascendió á la cifra de 13.603.293, y en igual mes de 1881, á la de 9.871.594; diferencia demás en 1882, 3.731.699 pesetas.

Los artículos que tuvieron aumento en la importación de Octubre, fueron los siguientes:

Carbones minerales, cok, alquitranes, brasas y asfaltos, petróleos brutos, hierros y ferramientas, hojalata, cobre y latón, alambres, perfumería y esencia, algodón en rama, tejidos de algodón, de cáñamo y lino, de lana, de seda y seda hilada, tejidos de mezcla, muebles y artefactos de madera, embarcaciones, bacalao, cebada, centeno, maíz, trigo y sus harinas, cacao, canela, agriandor, te, botones y pasamanería.

Estuvieron en baja petróleos refinados y rectificadas, vidrios y cristal, palos tintóreos, hilados de algodón, papel, maderas, ganados, cueros y pieles, máquinas y piezas sueltas para telégrafos, carruajes, azúcar, café y algunos otros artículos de menor importancia.

El principal aumento en las importaciones ha consistido en granos y harinas como lo demuestran las siguientes cifras:

En centeno, cebada y maíz la importación se elevó á la cantidad de 13.737.688 kilogramos, por valor de 2.757.538 pesetas, y los derechos, ascendieron á 429.771 pesetas.

En trigo, la importación fué de 38.373.466 kilogramos, por valor de 10.360.836 pesetas y los derechos importaron 1.624.708.

La harina de trigo importada ascendió á kilogramos 2.602.858, por valor de 1.054.157 pesetas, y los derechos se elevaron á 157.224.

Resulta que en granos y harinas el valor de lo importado fué de 14.172.531 pesetas, y la recaudación obtenida ascendió á 2.211.703.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes á Octubre de 1881, se observan las siguientes diferencias:

En centeno, cebada y maíz hay un aumento en Octubre de 1882 de 12.300.899 kilogramos, por valor de 2.460.180 pesetas, y en derechos el alza fué de 882.194.

En trigos el aumento se elevó á 36.039.408 kilogramos, por valor de 9.731.209 pesetas, y los derechos 1.526.037.

En harina de trigo el alza fué de 2.411.117 kiló-

gramos, por valor de 973.626 pesetas, y los derechos 144.799.

Exportaciones.— Los artículos exportados en Octubre último su valor ascendió á 64.126.360 pesetas, y en igual mes de 1881 á 51.205.135; resultando, por consiguiente, un aumento en 1882 de 12.921.225.

En los diez primeros meses de 1882, el valor de los artículos exportados ascendió á la cantidad de 519.944.661 pesetas, y en igual período de 1881 á la de 488.904.967; diferencia de más en 1882, 31.039.694 pesetas.

Los artículos que tuvieron alza en las exportaciones de Octubre fueron los siguientes:

Aceite común, conservas alimenticias, esparto en rama, plúmeto molido, almenras, avellanas, cacahuet, basas, limones, naranjas, uvas, ganados, jabón, habichuelas, cobre en barras y planchas, plomo en barras y planchas, minerales cobrizo y de hierro, papel, seda en rama, vino común, de Jerez y generoso.

Tuvieron baja en las exportaciones de Octubre los siguientes artículos: aguardiente, corcho en tapones y tablas, esparto obrado, anís, azafran, cominos, alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, trigo y harina de trigo, lana en rama, legumbres, canela, pastas para sopa, regaliz en extracto, pasta y rama y sal común.

La principal exportación consistió en vinos, que ascendió en el expresado mes de Octubre á la cifra de 68.195.777 por valor de 26.729.458 pesetas; correspondiendo á vino común ó de pasto, litros 63.995.647 por valor de 19.193.694 pesetas, á Jerez y sus similares, 2.461.138 litros por 4.922.276 y á generoso, 1.738.992 y 2.608.488 respectivamente.

La exportación de vinos para Francia está representada en el estado que examinamos por la cifra de 56.513.074 litros por valor de 18.299.610 pesetas, correspondiendo á la clase de vino común 55.458.753 litros y valor de pesetas, 16.637.626.

Comparada la exportación de vino de Octubre último con la de igual mes de 1881, se observa un aumento en 1882 de 24.573.504 litros por valor de 7.372.051 pesetas en vino común; de 426.857 litros valor de 833.714 pesetas en el de Jerez, y en el generoso, 549.893 litros por valor de 674.838 pesetas.

La exportación de aceite común se elevó en Octubre último á la cifra de 1.294.646 kilogramos, por valor de 1.148.221 pesetas, cuyas cifras, comparadas con las de igual mes de 1881, arrojan un aumento de 65.682 kilogramos, por valor de 61.084 pesetas.

El movimiento de navegación en el citado mes de Octubre último fué el siguiente:

Buques entrados, 1.416; de ellos, con carga y bandera nacional, 318, con 95.959 toneladas de arqueo y 35.472 de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas; y con bandera extranjera 438, con 188.965 toneladas de arqueo y 170.966 de mercaderías descargadas.

Salieron en dicho mes, 1.742 buques; de ellos, con carga y bandera nacional, 700, con 884.125 toneladas de arqueo y 90.423 de mercaderías cargadas.

Con bandera extranjera salieron 774 buques, con 501.433 toneladas de arqueo y 448.987 de mercaderías cargadas.

Circular de los republicanos-progresistas.

La junta directiva de este partido se dirige á sus correligionarios por medio de la circular de que hemos hablado, y que hoy insertan los periódicos que defienden aquellas ideas.

Es un documento de poca extensión; en él se examinan brevemente tres puntos: separación de la República de los amigos del Sr. Martos, actitud revolucionaria del partido, y conveniencia de éste para la consecución de sus ideales, de aliarse con los demás partidos republicanos.

A los azares de la política doctrinaria achaca la circular que extractamos los desprendimientos, ya previstos, de las respetables individualidades cobijadas no há mucho bajo la bandera del Manifiesto de Abril, y si bien es cierto que la circular pretende separarse de todo resentimiento al hacer constar estos cambios, que le parecen sensibiles, no por eso deja de recordarnos que ellos afusaron la causa de las perturbaciones existentes durante tres años en el seno del partido, en lo cual nos parece que no tienen razón los firmantes de la circular.

Las razones que alega la circular referida para justificar la actitud revolucionaria del partido, son las siguientes:

«Jamás—dice—ha creído nuestro partido que debía desamparar exclusivamente el papel de revolucionario. Si mantiene tal protesta, personificada dignamente en nuestro jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, es porque entiende, y entendemos todos, que no debe darse por satisfecho el partido republicano con un gobierno que ha subido al poder desencadenando los vientos de tempestad para conceder á la democracia la soberanía que á él le conviene, y no el derecho que á todos nos ampara. Que se reintegre al país en la plenitud de sus libertades y soberanía, que se restablezca la Constitución de 1869, y el partido republicano progresista, deponiendo su actitud revolucionaria, se amparará de la legalidad, no para reconocer la Monarquía, sino para ganar la opinión en pro de sus ideales, mercedados por una tolerancia que implica desdoro y hasta emplazamiento indefinido de las convicciones.»

Todo esto es hablar por hablar. Si el Sr. Zorrilla personifica la idea revolucionaria por la actitud en que se halla y el sitio donde está, será porque así le convenga como particular y como jefe de partido, siquiera no lo entiendan del propio modo muchos de los que le siguen incluso el mismo Sr. Salmeron, que desde que se halla en Madrid, y anoche mismo en el discurso que pronunció en el Casino democrático popular solo aconseja y defiende los procedimientos templados.

Por lo demás, es muy cómodo colocarse en esa actitud so pretexto de que á la democracia no se le conceden todos los derechos y todas las garantías, cuando aparte de otros ejemplos y de otras cosas, el ejercicio de esos mismos derechos y la eficacia de esas garantías están perfectamente justificados en los términos de la circular.

El último punto es el que se refiere á la coalición con los demás partidos republicanos, á cuyo efecto la circular convoca el comité central del partido para que se reúna el 15 de Febrero próximo, con

objeto, además, de elegir nueva junta directiva. A esta reunión concurrirán, un representante de cada comité provincial y los directores ó sus delegados de los periódicos del partido.

Firman la circular el presidente Laureano Figuerola, Rafael Cervera, Eduardo Chao, Gonzalez Serrano, Santos de la Hoz, Francisco Sicilia, Eduardo Baselga, José María García Alvarez, Valentín Morán, Eusebio Ruiz Chamorro.

Zonas militares.

Con este título acaba de publicar el ministerio de la Guerra un interesante libro que ha tenido la bondad de remitirnos el subsecretario Sr. De Miguel á quien agradecemos mucho su atención.

Encabeza el mencionado libro un razonado prólogo en el que se trata extensamente de las nuevas organizaciones del ejército y la consiguiente subdivisión del territorio nacional en zonas militares, partiendo como base del principio en que esta organización se funda.

Segun éstas, las reservas deben de formar con sus contingentes: 140 batallones de infantería de reserva y otros tantos depósitos; 24 de caballería de reserva é igual número de depósito, además de las reservas de los escuadrones sueltos y establecimientos de arma; seis regimientos de artillería de reserva; las reservas de 10 batallones activos de ingenieros y las correspondientes á tres regimientos de infantería de marina.

Para la demarcación territorial, se ha tenido en cuenta la orografía del país, riqueza del mismo, densidad de población y la importancia militar de las plazas.

Ya se comprende por estos ligeros datos que dejamos apuntados, que aunque se ha tratado al hacer la nueva demarcación de conservar en lo posible los actuales límites de los distritos militares y provincias civiles, esto no ha sido posible y ha habido que introducir en ellos algunas alteraciones.

El partido judicial, unidad de la organización anterior, no ha podido conservarse, entre otras cosas, por la poca estabilidad de esta división judicial que solo desde 1877 á 1881 ha sufrido variaciones.

En la nueva organización se ha tomado por unidad inferior al ayuntamiento, que aunque también variable, no lo es tanto, y así, en unidades municipales, van expresadas las demarcaciones y las enumeraciones de las fuerzas.

El batallón de infantería y el regimiento de caballería, armas á quienes desde luego puede aplicarse el sistema de localización, sirven de unidades y asiento para establecer las subdivisiones como territorio fijo.

Como no nos es posible extendernos todo lo que quisieramos en esta ligera noticia bibliográfica que de tan importante libro damos á nuestros lectores, siguiendo paso á paso todo su desenvolvimiento, nos limitaremos á decir que en él encontrarán los que á asuntos militares se dediquen, detallados cuadros estadísticos de lo que á la nueva organización se refiere, para formarse una exacta idea del enlace de los cuerpos activos con sus reservas.

Acompaña al libro un mapa bien dibujado y limpiamente lavado á cinco tintas y en escala de 1:1.500.000, con los signos convencionales y representativos de los escuadrones, compañías, planas mayores, remotas, depósitos esmentales, etc., que sirve de guía seguro y facilita en extremo el estudio del asunto que se trata.

En nuestra humilde opinión, tanto el instituto geográfico y estadístico, que ha sido el que ha llevado á cabo la obra, como los directores generales de las armas que á ella han coadyuvado eficazmente, proporcionando los datos necesarios, y el ministro de la Guerra iniciador de la idea, merecen sinceros plácemes de la opinión.

Correo de Cuba.

El correo llegado hoy alcanza al día 1.º de Diciembre.

Dice la Correspondencia de Cuba que las noticias que se han recibido de Isla de Pinos con respecto á la salud del señor director general de Hacienda, son, por desgracia, poco satisfactorias, pues á pesar de lo saludable de aquellos aires, no ha conseguido alivio en sus dolencias el Sr. Loren; y como la administración de este señor y sus dotes personales le han granjeado el aprecio general, se considera como una calamidad esta perturbación en el mal que le aqueja.

—En algunos ingenios de la provincia de Matanzas se ha presentado un pequeño insecto que ataca á los nuevos plantíos, haciendo en ellos horribles destrozos.

—En Sancti Spiritus se esperan con ansia las remesas de reses, que deben llegar pronto, para ir repoblando aquellas desoladas haciendas de crianza, y en casi toda la isla se nota grande entusiasmo por construir ferro-carriles, singularmente en la Esperanza y en Pinar del Río.

—La comisión científica emplazada en Manzanillo para estudiar el paso del planeta Venus por el disco del sol, observó el contacto interno de entrada de Venus en el disco sin que se hayan presentado ninguno de los fenómenos de ligamento ó gota negra, vistos en otros pasos, y si solo una pequeña aureola alrededor de Venus, que ha complicado la apreciación del momento del contacto. Este tuvo lugar próximamente á las nueve horas, catorce minutos cincuenta y cuatro segundos del día 6 de Diciembre, tiempo medio en Manzanillo.

La observación del contacto interno de salida, se hizo en condiciones muy semejantes á las de entrada, y se obtuvo como hora y media de las fases correspondientes á este contacto, las dos horas treinta y ocho minutos cincuenta y un segundos, tiempo de Manzanillo. Ninguno de los observadores vio ligamento ni fenómeno análogo. El contacto externo no pudo observarse, por haberse unido el sol momentos antes de ocurrir.

—Ha dado principio en Vuelta Abajo la plantación del tabaco.

—Ha causado penosa impresión la noticia telegráfica del incendio del ministerio de la Guerra.

—El oro se cotizó el día 15 á 88 por 100 premio.

Casino democrático-progresista.

Para solemnizar el día del santo de su jefe, re-

uniéronse anoche en el Casino de la calle de Esparteros los democratas progresistas, como vienen haciéndolo desde años anteriores; si bien anoche asistían preferentemente por oír al Sr. Salmeron y tomar el thé para que habían sido invitados.

Como en todas las reuniones recientes de este partido, hablaron los Sres. Llano y Persi, La Hoz, Cervera y Martín Rey, y el Sr. Gonzalez Serrano renunció á la palabra, para que hablase más pronto el Sr. Salmeron, modestia que le valió una salva de aplausos.

El discurso brinlis del eminente catedrático, además del recuerdo cariñoso al Sr. Ruiz Zorrilla, en cuyo honor allí se habían congregado, tuvo por principal objetivo la reforma de la organización social, trayendo el cuarto estado á la vida política lenta, pacífica y gradualmente, sin apelar á procedimientos violentos ó revolucionarios.

Se lamentó de la muerte de Gambetta, que ha contribuido á encarnar las ideas democráticas en la vida política del pueblo francés; que, por la virtud y fuerza propia de sus principios, ha de salvar la República, no obstante la pérdida de tan activo propagandista.

Las frases de concordia distribuidas en los elocuentes y bien razonados párrafos de su discurso merecieron repetidos aplausos de la concurrencia y numerosas felicitaciones de casi todos los oyentes al terminar su discurso.

La venida de los Reyes Magos.

Los enfermos, las personas afligidas por alguna reciente desgracia, los que por carcer de recursos solo recuerdos tristes acuden á su imaginación en días señalados, y en general todas las gentes sensatas, agradecerán al alcalde de Madrid, Sr. Abascal, la publicación del bando que á continuación insertamos, encaminado á hacer que desaparezca, en lo posible, la añeja é inexplicable costumbre de recorrer las calles de la capital de la monarquía la víspera del día de Reyes, gran número de personas, que solo por aquella noche se conciertan con el fin de dar jaqueca á todo el vecindario y molestar, y aun algo más, al pacífico transeunte, á quien no divierten, ni siquiera entretienen, semejantes tonterías.

Hé aquí el bando del alcalde:

«D. José Abascal y Carredano, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta muy heroica villa.

Inveterada es la costumbre que existe en esta villa de recorrer sus calles y plazas gran número de rondas ó comparsas en las primeras horas de la noche del día 5 del actual, con un objeto de todos conocido, tan molesto en su realización para el pueblo pacífico transeunte, como inútil é inocente para las personas que lo practican. Si es sensible para la autoridad municipal romper añejas tradiciones, que, aunque perturbadoras en cierto modo del orden en la vía pública, pueden conducir á un fin práctico, sería punible no oponer los diques naturales que la autoridad tiene en su mano para contrarestar, ya que no sea fácil desarraigarse de una sola vez tradiciones aunque insensibles hábitos, que, sin encaminarse á un objeto realizable, dan una idea poco lisonjera de la cultura de un pueblo que, como el de Madrid, aspira con razón á figurar en otro orden de costumbres entre los primeros de Europa.

Con el fin, pues, de remediar en cuanto sea posible los abusos que con ocasión de tales manifestaciones puedan cometerse, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.º Todas las comparsas que se formen y transiten por la vía pública en la noche del día 5 del actual con el objeto anteriormente expresado, irán provistas de la correspondiente licencia de esta alcaldía, que se les facilitará previo el pago de cinco pesetas por cada una, cuyo producto será destinado á las casas de beneficencia municipal.

2.º Queda terminantemente prohibido arrastrar latas de petróleo, hojas de lata, objetos de hierro ó cualesquiera otros que con su penetrante ruido molesten á los transeuntes.

3.º Los individuos que transiten por la vía pública formando rondas ó comparsas sin ir provistos de la licencia que expresa la disposición 1.º, serán detenidos para exigirlas la responsabilidad á que se hicieron acreedores, con arreglo al caso 1.º de los arts. 589 y 597 y al 6.º del 598 del Código penal.

Los señores tenientes de alcalde, alcaldes de barrio y cuerpo de Policía urbana, quedan encargados de que se cumplan exactamente las anteriores prescripciones. Madrid 1.º de Enero de 1883.»

Banquete de ex-presidarios.

Hay criminalistas que no piensan más que en la pena que debe aplicarse, procurando que sea proporcional al delito cometido; otros van más lejos y creen que el condenado que ha expiado su crimen tiene derecho á cierta protección, sobre todo en lo que se refiere á procurarle trabajo y medios suficientes de ganar su subsistencia.

Fundada en estos últimos principios, se constituyó hace algún tiempo en Londres una sociedad denominada de Saint-Giles, cuyo objeto es persuadir á los que salen de los presidios de que pueden regenerarse por el trabajo.

Muchos pesimistas habían dudado de los resultados prácticos de semejante empresa y hasta se había desafiado en un periódico á dicha sociedad á que citase el nombre de doce ex-presidarios que hubieran resistido seis meses seguidos en el taller en que habían sido colocados.

El banquete celebrado días pasados en Londres, bajo la presidencia del director de penales, Mr. Howard Vicent, ha sido un solemne mentís á esos timoratos demostrando cuánto bien puede hacer una sociedad que con grandes recursos se dedique á libertar de las garras del crimen á los que salen de cumplir su condena. Asistían al banquete más de trescientos ex-presidarios, y Mr. Howard Vicent tuvo la satisfacción de leer los nombres, no de doce, sino de cuarenta individuos que habían permanecido un año en las fábricas en que habían sido colocados; veinte de estos fueron elegidos para recibir de manos de la señora Howard, como regalo de navidad, un bonito reloj de plata.

Hé aquí los medios que la Sociedad Saint-Giles emplea para reclutar sus hombres:

Todas las mañanas envía á la puerta de las prisiones un agente que da á los que salen aquel día un bono para almorzar. Los que acuden al almuerzo son exhortados mientras dura, á que observen buen comportamiento en lo sucesivo, y á los que quieren contraer el compromiso de no embriagarse y trabajar, se les ofrece un asilo donde están mantenidos y se les proporciona cama hasta que les encuentra ocupados.

Durante el año próximo á terminar, solamente de las prisiones de Coldbath-Fields han salido 5.274 presos, de los cuales 4.121 aceptaron el almuerzo y 1.155 firmaron el compromiso de no embriagarse y trabajar.

Al lado de M. Howard Vincen, sobre la plataforma presidencial, habia diferentes jueces, magistrados y directores de presidios que se toman gran interés por el progreso de la sociedad.

Los discursos que se pronunciaron en lenguaje sencillo, fueron todos encaminados á inculcar en aquellos corazones principios de honradez y de trabajo.

M. Howard, despues de una corta y sencilla alocucion, anunció que cada invitado recibiria un shilling de aguinaldo. (Grandes aplausos).

Tratad de no gastar mal esta pequeña suma—añadió el director de Penales—y si alguno de vosotros puede guardarla, que sea la base de un ahorro que asegure el porvenir de la nueva existencia, que haremos cuanto podamos por mejorar.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar al teniente general D. Cándido Pieltan.

Otro autorizando á la comandancia de ingenieros de Madrid para la adquisicion de materiales con destino á las obras de reparacion del edificio de Buenavista.

Otro indultando de la pena de muerte al guardia civil Victoriano Ferrero Leizcas, y conmutándosela por la de cadena perpetua.

HACIENDA.—Real orden aprobando el reglamento de inspectores de la contribucion industrial.

Direccion del Registro de la Propiedad.—Anuncia la vacante de los registros de la propiedad de Trujillos, en la Audiencia de Cáceres; de Iznalón en la de Granada; de Marquina en la de Burgos, y de Belchite en la de Zaragoza.

Direccion de la Deuda.—Relacion de las inscripciones intransferibles de la renta perpetua del 3 por 100 que se han remitido desde el 2 al 5 de Diciembre ultimo á las delegaciones de Hacienda para su entrega á las corporaciones á quienes corresponden.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 1.º.—Con motivo de la solemnidad del dia han dejado de publicarse casi todos los periódicos de Paris.

Con motivo de la solemnidad del dia el cuerpo diplomático ha felicitado al presidente de la república, expresando por boca del Nuncio de Su Santidad los más ardientes votos por el bien y prosperidad de Francia, rogando al Sr. Grevy que recibiera en nombre del cuerpo que tenia la honra de presidir, el testimonio de la más respetuosa consideracion.

El Sr. Grevy contestó dando gracias al cuerpo diplomático por los sentimientos expresados y por los votos formados por la felicidad de Francia y de su presidente.

La recepcion ha estado muy concurrida, y sin ningun incidente notable.

Paris 2.º.—El Rhin y el Mein continúan descendiendo. Las pérdidas originadas por sus avenidas son considerables.

Todavía no ha podido restablecerse la circulacion de los ferro-carriles ribereños.

Segun noticias de Bucharest, se han coaligado los conservadores y los liberales independientes con motivo de las próximas elecciones, dando un programa en el cual se oponen resueltamente á toda tentativa de revision constitucional.—Fabra.

AL MENUDEO.

Sucesos de anoche:

—Se cometió un robo en la calle de San Cayetano, número 2, estando los dueños ausentes. Los ladrones se dieron á la fuga, habiendo sido uno detenido por una pareja.

—A un guardia de orden público que vive en el principal interior de la casa núm. 30 de la calle del Barco, le rebaron anoche un baul-mundo que contenia varias ropas y otros efectos.

El ladrón fué detenido en la calle de Bordadores por una pareja de seguridad.

—Un sugeto que se presentó reclamando un premio por haber sido el primero en detener el globo en que hizo su ascension el capitán Mayet, continuó asido á la jardinera haciendo su demanda; pero como ésta acelerase su marcha, se vió arrastrado cayendo al suelo donde sufrió un ataque cerebral de cuyas resultas falleció anoche en la Casa de Socorro.

El suceso tuvo lugar en la carretera de Aragón.

—Supose por confidencias de que se trataba de dar un golpe de mano en la casa núm. 5 de la calle de Garcilaso (Chamber), y con este motivo se apostaron en una habitacion un comandante, un alférez, un sargento y dos parejas de la Guardia civil.

Serian las ocho y media de la noche cuando penetraron en el susodicho cuarto tres individuos, quienes comenzaron á descarrarjar un armario, donde, sin duda, suponian que habia una fuerte cantidad, pero en el cual sólo existian 20 duros y otros efectos de escasa importancia.

De pronto se presentaron los guardias y dieron la voz de ¡alto! á los malhechores; pero estos en vez de intimidarse, hicieron frente á sus perseguidores, uno armado con un revólver y los otros dos de navajas. El del revólver disparó un tiro, cuyo proyectil agujeró la levita del sargento, y entonces los guardias descargaron sus armas sobre los ladrones, uno de los cuales resultó herido en una pierna.

A poco tiempo eran desarmados los saltadores, y despues de maniatarlos convenientemente, se dió conocimiento del hecho al juzgado, que se hizo cargo de ellos y dispuso su conduccion al Saladero.

La Guardia civil de punto en Atreondo (Santander), ha detenido á seis individuos que en la noche del 27 hirieron gravemente en Bustabado á Emeitero Ruiz y Lucas Canales.

Un periódico de Santander refiere que anteanoche, estando algunos individuos de tropa alrededor de un brasero en la guardia del Hospital, se cayó á la lumbre un cartucho é instantáneamente estalló, dando el proyectil á uno de ellos en una pierna y causándole una herida de consideracion.

En la junta general que anoche celebró el Circulo democrata monárquico bajo la presidencia del Sr. Socias, se acordó aplazar todo acuerdo referente á eleccion de junta directiva, hasta que regrese de Paris el Sr. Moret.

La Guardia civil de Lillo ha capturado á los autores del asesinato de D. José Galan, cometido en el pueblo de Larache durante la noche del dia 17 del mes pasado.

El señor baron de Sangarrón y sus amigos los tradicionalistas de la provincia de Guipúzcoa, trabajan activamente por el triunfo del obispo de Dánlia frente á la candidatura liberal del señor conde de Real en la eleccion parcial de un senador por aquella provincia.

Anteayer por la tarde apareció ahorcado en el pueblo de Turégano (Segovia), en una portada de las afueras de la poblacion, un jóven de veintidos años. El juzgado de dicho punto entiende en el asunto.

Un telegrama recibido anoche á última hora en Gobernacion, dá cuenta de que en la estacion del ferro carril de Lérida á Reus y Tarragona, ha sido cogida por un wagon del tren de mercancías que se estaba formando ayer con la máquina piloto, una niña de cuatro años que se habia separado del lado

de su madre, en cuya compañía estaba, habiéndole destrozado los piés.

Además de la consulta alopatíca que, á cargo del doctor Lozano, tiene establecida la Sociedad Protectora de los Niños, en su Refugio de la calle de Claudio Coello, número 32, de doce á una del dia, desde hoy queda instalada otra homeopática de dos á tres de la tarde, á cargo de los doctores García Lopez y Pinilla.

Ambas consultas son diarias y gratuitas, y en ellas se reciben todos los niños enfermos que se presenten, así como sus madres ó nodrizas, sin necesidad de cédula de vecindad ni certificado de pobreza. En el mismo Refugio se aplica á los niños la vacuna, gratuitamente, todos los sábados de una á dos de la tarde.

Ayer tarde continuaba de gravedad el señor marqués de Bedmar.

—Estos días se ha agravado la enfermedad que hace tiempo sufre el Sr. D. Francisco de Paula Canalejas.

En la ciudad de Santiago se proyecta la creacion de un Circulo mercantil, abrigándose tambien la esperanza de que se instale en dicho punto una sucursal del Banco de España.

En Sevilla ha sido atropellado el carruaje del conocido matador de toros Antonio Carmona (el Gordito) por una berlina de alquiler, frente al palacio de San Telmo, resultando contuso en un brazo dicho matador.

Se ha dispuesto el despacho, con franquicia de derechos, de las piezas de máquinas y de las de metal ó de madera navales que se introduzcan para la reparacion de los buques extranjeros que hayan entrado de arribada forzosa en los puertos españoles, siempre que dichas piezas se conduzcan desde el buque importador ó desde el muelle al barco de su destino, y que por la autoridad de marina y aduanas correspondientes se justifique su empleo en el mismo.

Los fondos que en Zaragoza se destinaban á la ampliacion de la iglesia del Pilar y á la creacion de un monumento al cardenal García Gil, se emplearán en las obras de reparacion que se proyectan en dicho templo.

El célebre andarin Bielsa ha apostado 8.000 reales á que recorre en cuatro horas la distancia de Cádiz á Vejer.

Procedentes de Oran han llegado á Granada varios moros que imploran la caridad pública.

En el partido de Encarnacion, término de Caravaca (Murcia) se incendiaron ayer dos depósitos de paja, que quedaron en breves momentos reducidos á cenizas.

No han ocurrido desgracias personales.

La Guardia civil de Segura de Leon (Badajoz) ha detenido á los autores del robo de 12.000 reales, cometido el dia 17 en Bodonal. Son los criminales varios vecinos del pueblo y cuatro quinilleros, que por cierto conducian tranquilamente por la carretera varias cargas de géneros robados.

El meeting proyectado por La Tribuna de Granada contra el alcalde aquella poblacion, va entrando en vías de realizacion, segun vemos en el citado colega, habiéndose celebrado algunas sesiones preparatorias.

Parece que simultáneamente se dirigirá una exposicion al ministro de la Gobernacion pidiendo la destitucion de dicha autoridad local.

No se especifican los abusos de que se acusa al alcalde; pero no redundan, segun el mismo periódico, en desprestigio suyo ni tocan á su conducta privada, que se pone á salvo de toda censura ó comentario.

El miércoles, á las nueve de la noche, se reunirá la junta general extraordinaria del Centro Militar, para proceder á la eleccion de presidente, por renuncia del actual, y para la provision de varios cargos vacantes en su junta directiva.

La Junta de aranceles y valoraciones anuncia en la Gaceta de hoy que para fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y exportado en España durante el año natural de 1882, tomará en consideracion todas las indicaciones y datos referentes en la secretaria durante el presente mes.

Dicen de Valls que el dia 29, aniversario de la inauguracion de la primera seccion del ferro-carril de Villanueva y Geltrú, la locomotora llegó hasta dicha poblacion de Valls, siendo esperado el tren por el alcalde, una comision de la antigua Junta del ferro-carril y una gran multitud.

En el andén se hallaba una banda de música. Los ingenieros de la línea y otras personas permanecieron durante una hora en dicho punto.

A presencia del Sr. D. Joaquin María Bremon, testamentario del finado Sr. Montañés, y del señor Silvea (D. Mannel), se verificó el domingo último en Cádiz la prueba de conducir y lanzar al agua el magnifico bote salva-vidas que posee la Junta local de la Sociedad de salvamento de naufragos en la elegante caseta situada en el paseo de las Delicias, erigida á expensas de la testamentaria de aquel ilustre gaditano.

El éxito de este ensayo fué en extremo satisfactorio.

Varios periódicos publican telegramas de Orense participando que reunidos diez y seis diputados provinciales con objeto de constituir la diputacion, el gobernador de la provincia se habia excusado de presidir por enfermedad, pero sin encargar á nadie que hiciera sus voces.

Suponen los telegramas que el objeto del gobernador era constituir la diputacion con solo siete diputados conservadores, á lo cual se opusieron los restantes de todos los partidos, incluso los adictos, y esta situacion continuaba á las once de la noche de ayer (se habian reunido á las dos de la tarde) en que parece que una comision de los referidos representantes de la provincia pasó á conferenciar con el gobernador, quien dicen les propuso abandonar el local y pasasen á reunirse á otra casa que ponía á su disposicion, cosa á que se negaron los diputados, á menos que se les diese la orden por escrito, á lo cual no accedió el gobernador.

Parece que han levantado acta notarial, que piensan dirigir al señor ministro de la Gobernacion.

Un periódico de Barcelona da cuenta del siguiente hecho, que de ser cierto, no deja de ser curioso:

Uno de los participantes en el billete premiado en Gracia con los diez millones, era un obrero que llevaba diez reales, y cuyo recibo comprobante entregó á su esposa. A la mujer parecióle mucho jugar diez reales, y sin decir nada á su marido, vendió el talon.

Ya premiado el número, y como es natural, el obrero pidió á su esposa el papellito, sabiendo con

asombro lo que habia hecho. Buscó al comprador, el cual sostiene tener perfecto derecho á percibir lo que le corresponde.

La cuestion ha ido á los tribunales, donde deberá ventilarse si una esposa tiene ó no derecho de vender un papel de diez reales, sin anuencia ni consentimiento de su marido.

Memoria del ministerio de Fomento.

IV.

Por lo que toca á la industria debemos consignar que el ministro ocupándose de la enseñanza técnica en el grado que merece, ha sometido á las deliberaciones del consejo de instruccion pública un plan extenso que servirá de reglamento al Conservatorio de Artes y Oficios, y ha autorizado el establecimiento de dos piscifactorias en las provincias de Santander y Oviedo.

En vano pretenderiamos encerrar en los estrechos limites de esta reseña, las reformas introducidas y los adelantos hechos en todo lo referente á Obras públicas, cuanto más exponer los propósitos del ministro, y su criterio sobre cada uno de los puntos que comprende este ramo complicadísimo de la administracion. La conveniencia de modificar el sistema actual de contratacion y la necesidad de reformar la ley de aguas de 13 de Junio de 1879, separando de ella lo que deba ser objeto del Código civil y de la competencia de los tribunales ordinarios, y dejando la policia á cargo de las autoridades municipales bajo la dependencia del ministerio de la Gobernacion, demostradas están en la Memoria con muy acertados razonamientos, y con elocuentes datos.

Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley de auxilio y subvencion á los canales y pantanos, se ha dado gran impulso á los expedientes de riegos, se ha fijado un plazo para la terminacion de los canales concedidos y se han hecho obras de importancia en el de Isabel II para el abastecimiento de aguas de Madrid.

En el ramo de puertos, cuya ley se piensa modificar, se ha ampliado el número de los de interés general y de refugio, se ha mejorado la organizacion de las juntas, se han concedido varias subvenciones, se han aprobado 19 proyectos de obras, de las cuales alguna se está ejecutando, y se han hecho 20 concesiones particulares de otras tantas proyectadas en puertos, playas y marismas. Pasamos por alto todo lo relativo á faros y semaforos para terminar este artículo con los siguientes datos sobre ferro-carriles y carreteras, que son el mejor elogio y comentario de la gestion administrativa del actual Gobierno.

Desde 1.º de Enero de 1881 á 30 de Setiembre de 1882, se han abierto al servicio público 390 kilómetros de ferro carriles y 12 de tran-vias, se han otorgado 18 concesiones de líneas de ferro-carril, que comprenden una longitud de 1.906 kilómetros y seis tran-vias, que comprenden una longitud de 108 kilómetros, se han mandado abonar 11.849.777 pesetas en concepto de subvenciones á líneas en construccion, se han presentado 50 peticiones de concesion de líneas y se han solicitado 90 autorizaciones de estudios, otorgándose 63 y dejando sin cursar las demás por falta del correspondiente depósito.

Tambien desde 1.º de Enero de 1881 á 30 de Setiembre de 1882 se han concluido y entregado al tránsito 730.359 kilómetros de carretera. Sumando aquellos de que se ha incantado el Estado en las antiguas, la cifra total de lo aumentado en la red general, es de 1.526.752 kilómetros. Los gastos verificados en obras de nueva construccion en el plazo antes marcado, importan incluyendo expropiacione y estudios, 25.824.172'32 pesetas.

Claro es que en esta respetable cifra se comprende tanto lo referente á las obras que subastadas antes de 1.º de Febrero de 1881 se hallaban en esa fecha en curso de ejecucion cuanto lo que corresponde á las que con posterioridad han sido contratadas.

El número de éstas, su importancia y longitud en kilómetros son considerables, y demuestran el impulso dado al desarrollo de las obras públicas, pues se han emprendido 179 obras, de ellas 174 por contrata y cinco por administracion por sus especiales condiciones. Miden entre todas 1.917.649 kilómetros, y sus presupuestos ascienden á pesetas 61.648.142'24; de éstas corresponden 60.296.824 á las obras subastadas, y 1.351.818'24 á las cinco puentes que se llevan á cabo por la Administracion.

En 1.º de Julio de 1881 se hallaban en estado de conservacion 19.907.506 kilómetros, incluyendo en ellos 387.146 de camino habilitado.

En 1.º de Julio de 1882 la longitud de la carretera conservada habia aumentado hasta 21.537.173 kilómetros, en los que tambien hay 116.888 de camino habilitado, resultando invertida por término medio en cada kilómetro la cantidad de 663'18 pesetas.

La vigilancia, la policia y el principal trabajo de conservacion hallase confiado bajo la direccion del correspondiente personal facultativo á 217 capataces y 7.974 peones camineros, cuyos haberes aumentados desde 1.º de Julio de 1881 figuran en partida especial en el respectivo presupuesto.

La supresion de los portazgos, impuesto insostenible como todo aquel que con poco provecho del Tesoro público molesta y veja al contribuyente, el aumento de divisiones hidrográficas encargadas del estudio facultativo de las corrientes de agua que surcan la Peninsula, el gran impulso dado á las construcciones civiles, especialmente en edificios destinados á la enseñanza y monumentos artísticos, y la creacion del negociado de Estadística en la direccion del ramo, aparte de los delicadísimos trabajos llevados á cabo por el Instituto geográfico y estadístico, completan el brillante cuadro de la que podriamos llamar primera campaña del Sr. Alabardero en el ministerio de Fomento.

Véase por qué deciamos al principio que la administracion necesita hombres nuevos emprendedores y prudentes, á quienes no haya vulgarizado el desencanto de la experiencia.

Los triunfos del Parlamento debidos á la palabra y á la sagacidad política, pasan y se desvanecen como el ritmo sonoro de la elocuencia, cuando no obedecen á altos fines y resultados prácticos. ¡Estériles todas aquellas luchas que no dejan como levadura algo sólido y estable alguna conquista en el orden del derecho, algun adelanto en el orden de la ciencia, algun bien en la esfera material y económica! Porque todo esto queda, mientras que la discusion y la palabra pasan. Y lo que queda es lo que los pueblos pagan en gratitud, y lo que la historia galardona con su aplauso.

EDICION DE LA NOCHE.

Homenaje á Gambetta.

Paris 1.º (6 tarde).—El Sr. Gambetta no ha dejado ningun testamento. El entierro será civil. Su familia desea

que la inhumacion se verifique en Niza; pero los amigos del finado quieren que esta se verifique en París. Los papeles del Sr. Gambetta serán sellados.

Algunos periódicos, ocupándose de las consecuencias que la muerte del célebre orador producirá en la política interior, y sobre su sucesion política, dicen que la muerte de Gambetta es una gran pérdida para la república.

Paris 1.º.—La causa de la muerte del Sr. Gambetta es objeto de muchos comentarios.

Los médicos que le han asistido la esplican así: dicen que la erisipela no pudo salir al exterior, originando una descomposicion de la sangre, la cual formó un coagulo que ahogó al enfermo.

Hoy se ha sacado el molde de la cabeza del célebre orador.

Mañana se practicará la autopsia del cadáver. Se asegura que los funerales se celebrarán en París con gran pompa por cuenta del Estado.

Atenas 1.º.—En la sesion de hoy en la Cámara de los diputados, el Sr. Triconapís propuso que se levantase la sesion en señal de duelo por la muerte del gran filhelénico Gambetta.

La Cámara lo acordó así por unanimidad.

Paris 1.º.—Esta noche se ha celebrado un Consejo de ministros, acordándose que los funerales de Gambetta sean costeados por el Estado.

Paris 2.º.—La República Francesa publica esta mañana numerosos telegramas de todos los departamentos, dando el pésame por la muerte del fundador de dicho periódico.

Bucharest 1.º.—El presidente de la Cámara ha anunciado la muerte de Gambetta, añadiendo, que Rumania se asocia al duelo de Francia.

Un diputado de oposicion pronuncia un discurso en elogio del finado, terminando con un viva á Francia.

La Cámara aplaude calurosamente.

Paris 2.º.—Toda la prensa francesa se ocupa hoy con preferencia de la muerte del Sr. Gambetta.

Los periódicos republicanos, excepto los intranquiritos, encomian su talento, su patriotismo y los servicios que prestó al país, calificando su muerte de gran pérdida para Francia.

Ceremonia en Palacio.

Esta tarde á las dos se ha verificado en la real cámara el acto de cubrirse ante el Rey varios grandes de España.

Sentado S. M. ante una mesa cubierta por un rico tapete de terciopelo y oro, le acompañaban en la ceremonia cerca de cuarenta grandes de España, entre los que recordamos á los duques de Fernand-Núñez, de la Roca, de Baena y del Infantado; los marqueses de Torrecilla, Benemejías, Pico de Velasco, Roncali, Sierra Bullones, Bendaña, Corvera y Aranda; los condes de Toreno, Guaquí, Heredia-Spinola, Tendilla, Villagonzalo y Superunda; los mayordomos de semana y los oficiales mayores de Alabarderos.

Préviamente anunciados por el secretario de la real estampilla, Sr. Campuzano, fueron entrando en la cámara uno por uno y por orden de antigüedad, los nuevos gentiles-hombres, dando la mano derecha á su respectivo padrino, y la izquierda al mayordomo de semana de guardia.

Despues de hacer tres reverencias al Rey, su magestad, dirigiéndose á cada uno de ellos, les dijo: Cubrios y hablad.

Acto seguido cada grande leyó el discurso de costumbre, excepto el duque de Sevilla que la pronunció.

Apadrinaba á los marqueses de La Mina y de Castelmoncayo y al duque de Sevilla, el marqués de Alcañices; al conde de Humanes, el marqués de Malpica; al marqués de Valcárcos, el conde de Puñonrostro; al conde de Almodóvar, el marqués de Monistrol; y al marqués de la Laguna, el conde del Serrallo.

Terminada la ceremonia, S. M. conversó afectuosamente con los grandes de España, los cuales pasaron luego á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina y á la Infanta doña Isabel.

Al retirarse se verificó el pase ó presentacion al instituto de Alabarderos formado en el cuerpo de guardia y en la escalera.

No ha podido concurrir á esta ceremonia el veterano general Cotoner, marqués de la Cénia, por hallarse algo delicado.

Suecia y Noruega. Acusacion del ministerio por las Cámaras.

Las elecciones recientemente practicadas en Suecia y Noruega han dado un resultado sumamente satisfactorio para las ideas liberales, pero bastante comprometido para la tranquilidad del país, á causa de la mayor dificultad que han de oponer las Cámaras á la resolucion del conflicto pendiente con la corona.

El sistema de eleccion de las Cámaras (Storthing) consiste en un solo acto practicado por el cuerpo electoral, eligiendo despues los diputados la cuarta parte de entre ellos que ha de formar la primera Cámara (Lagthing), quedando las otras tres cuartas partes para formar el Odelsting, ó sea la segunda Cámara.

El Storthing recientemente elegido no ha procedido todavía á esta reparticion de miembros entre las dos Cámaras.

En el Storthing actual, la izquierda liberal avanzada, un tanto inclinada hacia las ideas republicanas, comprende 83 miembros, mientras la derecha no cuenta más que 31. Los conservadores, que estaban en minoría en el Storthing anterior, han perdido en las actuales elecciones nueve puestos, lo cual es una pérdida considerable para una Cámara que solo se compone de 114 individuos.

Los distritos rurales han votado en su mayor parte los candidatos de la izquierda, mientras los conservadores son casi todos representantes de las ciudades.

La legislatura promete ser tempestuosa, porque se ha de promover una ardiente lucha entre los representantes de las ciudades y los rurales, sobre la prerogativa real del veto.

La cuestion tiene su origen en que el rey Oscar II ha rehusado por dos veces sancionar el proyecto de ley obligando á los ministros á tomar parte en las discusiones parlamentarias.

La izquierda tiene el proyecto de provocar la reunion de un alto Tribunal de justicia, que se compondrá, segun la Constitucion, del Tribunal Supremo y los miembros del Langthing (primera Cámara).

Al Odelsting corresponde decidir si há lugar á la constitucion del Tribunal, y ante esta Cámara es ante la que se propone la izquierda presentar y defender la proposicion acusando al ministerio á causa del conflicto producido por su causa entre la Corona y la Representacion nacional.

El resultado de estas gestiones de la izquierda depende del modo como se verifique el reparto de las dos Cámaras, siendo inevitable el conflicto y la acusacion del ministerio, si en la primera Cámara resulta mayoría de la izquierda sin contrapeso de los liberales moderados, quienes no se cree aceptarían la responsabilidad que envuelve la acusacion ministerial.

Asesinato por celos.—Infanticidio frustrado

El año 1882 parece que tenía que liquidar una cuenta de sangre con la población de París, y en sus últimos días los dramas y los crímenes se han sucedido sin interrupción.

Los periódicos franceses correspondientes a los dos últimos días del año dan noticia de una multitud de crímenes cometidos en el espacio de cuarenta y ocho horas, y por falta de espacio no podemos reproducir más que los dos siguientes:

Un fabricante de bronce de París vivía maritalmente, hacia seis años, en el Parque de Saint-Maur, con su amante, llamada Richer. Esta mujer había abandonado a su marido, Henri Richer, un fabricante de calderas de Dantes, que quebró a consecuencia del lujo exagerado de su mujer.

Richer se irritó mucho con la fuga de su mujer, y varias veces había escrito a Jenkens amenazándole de muerte. El amante burlador no había hecho caso de estas amenazas. Sin embargo, hacia seis semanas que Richer había llegado a París, y las cartas amenazadoras menudeaban. «No quiero matarte en medio de una reunión», decía Richer—«porque podría herir a cualquier otro inocente, y es solo a ti a quien quiero herir y matar.»

El día 31, Richer resolvió poner término a aquella situación y fueron a aguardar a Jenkens a la salida de su taller, se colocó en un escondite a las ocho de la noche. Aguardó dos horas, y a las diez apareció Jenkens.

Si se dice una palabra ni hacer ninguna demostración que pudiera llamar la atención del perseguido, le siguió hasta el boulevard Richard-Lenoir. Llegó Jenkens al número 24, y Richer se aproximó rápidamente a él. Dos pasos separaban a los dos rivales, y al avanzar Jenkens, Richer le descargó a boca de jarro seis tiros de revólver. Los tiros, dirigidos todos a la cabeza, se sucedieron con rapidez y con intervalos iguales. Jenkens cayó bañado en sangre. Había recibido cuatro balas en la cabeza.

Dos hombres que por allí pasaban se volvieron a las detonaciones, y vieron a Richer que, echado sobre su víctima, le gritaba con cólera: —¡Ya lo ves, ya estoy vengado! ¡Ya no te levantarás ni me ofenderás más! ¡Hacia tanto tiempo que deseaba matarte!...

Los dos hombres temían acercarse al asesino, que conservaba el revólver en la mano; pero el veedor, con acento muy tranquilo, y con cruel satisfacción, les hizo notar que había descargado los seis tiros sobre su víctima. Se entregó, pues, a ellos, diciéndoles:

—Ahora id a buscar a los agentes para prenderme. Reconocido el cadáver por el médico forense de guardia, se le encontró una bala en el temporal izquierdo, otra en cada ojo, y otra en la nuca.

Registrado por el juez el cadáver de Jenkens, se le encontraron encima muchos valores y dinero.

El día 30 los que paseaban por el puente Bineau Asniere notaron el aire misterioso de una mujer que a pesar de la lluvia que caía con abundancia iba a paso largo bordeando la orilla derecha del Sena. Un obrero siguió a la mujer misteriosa y figurándose esta que estaba sola, después de mirar rápidamente a uno y a otro lado, tiró al río un paquete que llevaba oculto, y huyó precipitadamente.

El obrero salió de su escondite y sacó del Sena, con mucha esposición, el paquete que había caído en el fango de la orilla; lo examinó y envuelto por una tela charolada encontró vivo y sano un niño de algunos días.

Corrió, alcanzó a la mujer que lo había arrojado, y a pesar de gran resistencia que hizo, logró denunciarla. Conducida a la comisaría esta mujer, declaró que se llamaba Maria Charriere, de profesión cocinera en casa de Mme. Poulain, calle de la Bretonniere en Pontoise. Dijo que había sido seducida por un joven de Courberioe y que había parido aquel niño en el hospital de San Luis, que al salir del hospital había ido con el niño a buscar a su seductor, pero que ultrajada por éste y desesperada había resuelto matar en seguida a su hijo.

La declaración era muy grave; pero lo más grave y misterioso está en que hechas sobre la marcha las indagaciones oportunas, resultó que toda la declaración hecha era falsa; se averiguó que esta mujer no había salido de ningún hospital, y el exámen facultativo demostró que tampoco había sido madre nunca, como asimismo se averiguó que no había vivido en casa de Mad. de Curbevoi.

En presencia de esta complicación inesperada, no se sabe qué se proponía esta mujer ahogando a un niño que no era suyo.

Consumaba alguna venganza abominable, ó servía de instrumento pagado de algún crimen, cuyo principal autor se esconde en la sombra? Esto es lo que se averiguará en el proceso.

La inocente víctima, que apenas tiene diez días, está en el hospital de Niños.

Un detalle importante. Las ropas que envolvían al niño, están marcadas con las letras S. H.

El Sr. Albareda ha regresado esta mañana a Madrid.

En el testamento de Gambetta, dispone éste que sea enterrado su cadáver en Niza. Deja un hijo natural, Alfonso Leon, de diez y siete años, que se halla educándose en Alemania.

Disposiciones de Guerra: Destinando en concepto de agregados a la secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para auxiliar los trabajos de la misma, al comandante de infantería D. Augusto Linares Pombó, y al capitán D. Pablo Vilanova y Parera.

Concediendo dos meses de próroga de licencia por enfermo al comandante capitán de carabineros D. Nonito Rodríguez Ulibarri.

Idem ocho meses de licencia al médico mayor de Filipinas, D. Ramon Milan.

Idem mayor antigüedad en su empleo, al teniente de la Guardia civil D. Telesforo Altamira.

Idem, id. al alférez D. Pedro Gil Carrió.

Idem retro provincial para San Sebastian (Guipúzcoa) al coronel de la Guardia civil D. Juan Lataza Mugartegui.

Se ha instruido en la dirección general de Contribuciones un expediente en el cual se trata de resolver si los expedientes sobre derechos a devoluciones de ingresos realizados indebidamente en las arcas del Tesoro, deben ser resueltos por los delegados de Hacienda de las provincias en todos los casos, ó si cuando se trata de un ingreso de ejercicios definitivamente cerrados, es de la competencia del ministerio.

Dicho expediente se ha incoado con motivo de una alzada del interventor de Ciudad-Real.

Han sido nombrados oficiales de cuarta y quinta clase de las administraciones de Derechos reales e Impuestos de la Coruña y Cáceres, respectivamente.

te, los Sres. D. José María Gayoso y D. Antonio Carrasco.

El sábado próximo, a las diez de la noche, inaugurará las conferencias del Centro de Instrucción Comercial, en el local de la sociedad, Capellanes, número 1 duplicado, principal, el Sr. D. Gabriel Rodríguez. A éste seguirán otros oradores importantes como son los Sres. Moret y Echegaray.

En los días festivos tendrán lugar las conferencias prácticas, de las que se han encargado varios socios, entre los que figuran los Sres. Cabezon, Jimenez, Carrion y otros.

Ha sido detenido, a las tres de la tarde de hoy, en la Plaza de Santa Cruz, el célebre tomador conocido por el Zarzo.

En la calle de Toledo rieron dos individuos a las cuatro de la mañana.

Uno de ellos resultó con cuatro heridas graves en el cuello inferidas con arma blanca.

El agresor fué detenido.

Al dar cuenta de las personas que asistieron a las honras del general Prim, pusimos entre los concurrentes a D. Angel Lopez (a) Regatero, el cual nos escribe hoy, manifestando que Regatero «no es mote ni apodo, sino el apellido de su difunto padre, que a mucha honra lleva.»

Con gusto lo hacemos constar en prueba de nuestra imparcialidad, y como satisfacción al simpático matador de toros.

Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento el plan de aprovechamiento en los montes de la Gran Canaria.

La comisión de periodistas que esta tarde ha visto al Sr. Posada Herrera, sobre la cuestión de los pases para entrar en el salón de Conferencias, ha sacado la impresión de que se modificará un tanto la primitiva orden, y de que se darán algunos pases más a los periódicos de la tarde, a los correspondientes extranjeros y a algunos correspondientes de provincias.

Han sido agraciados con la encomienda ordinaria de Itabell Católica D. Alexis Lahure y don José Cubisol, vice cónsul que ha sido de España en la Goleta (Túnez), y con la cruz de la misma orden D. Achiles Cadet, D. Fernando Jamin y D. Eugenio Rostand.

El ilustrado ingeniero jefe de montes y profesor de la Escuela especial del ramo D. Andrés Liandra ha sido nombrado correspondiente de la Sociedad de Agricultura de Francia por el mérito contraído en la redacción de la obra *Tratado de aguas y riegos*.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: Del ministerio de Estado:

Concediendo gran cruz de Isabel la Católica a los Sres. D. Joaquin Fuentes Bastillo, D. José Barris y Buxó, D. Nicanor de Rivas y D. Juan Antonio de la Corte y Ruano Calderon, marqués de la Corte.

—Ascendiendo al empleo de secretario de primera clase con destino a la legación de S. M. en Tánger, al secretario de segunda D. José María Tavira, y nombrando en comisión para la vacante que deja éste en el ministerio de Estado, al primer secretario en Tánger D. Federico Huesca.

De Marina: Conmutando al soldado que fué de infantería de Marina, Fernando Carrasco García, la pena de ocho años de presidio por la de extinguir en un regimiento disciplinario el tiempo que le resta de servicio.

—Ascendiendo a contador de navio al de fragata D. Miguel Fontela.

Esta mañana continuaba en el mismo estado de gravedad el gobernador de Soria, Sr. Izquierdo.

Un buen servicio se ha llevado a cabo esta mañana por los agentes de la autoridad capturando en una casa de huéspedes, sita en la calle del Oso, núm. 3, cuatro tomadores apodados *Narizotas*, el *Chaval*, el *Turtajo* y otro, a los que hay que añadir ocho mujeres de ligeras costumbres, todos los cuales han quedado a disposición del señor gobernador.

Esta madrugada han sido detenidos en el paseo de Atocha dos sujetos, cada uno de los cuales conducía sobre los hombros un bulto de 41 sábanas de la Administración militar.

Conducidos ante el juzgado de guardia, declararon haberlos recibido de un corneta de dicho cuerpo por la verja del cuartel de los Docks, mediante el pago de 63 pesetas.

En la calle de Toledo, é inmediato a la plaza Mayor, se promovió una encarnizada lucha entre dos sujetos a las cuatro de la mañana.

La presencia de los agentes de orden público puso término a la contienda, siendo puesto a disposición del juzgado uno de los beligerantes, y conduciendo el otro a la Casa de Socorro con cuatro heridas en el cuello y oreja izquierda, dos de ellas graves.

Hemos tenido el gusto de ver de nuevo por nuestra redacción, al ilustrado colega *El Norte*, que brevemente había desaparecido de la escena.

Viene ahora más chiquitito y modesto, en lo cual creemos que lo entiende.

Segun telegrama de Málaga, ayer se celebró una manifestación a la memoria de los que fallecieron el 1.º de Enero de 1869 en los sucesos que en dicha ciudad tuvieron lugar.

Los manifestantes, en medio del mayor orden, se dirigieron al cementerio colocando coronas en las tumbas de aquellos.

En el restaurant Habanero se ha verificado hoy un almuerzo ofrecido por varios periodistas a los Sres. Villasant y Párraga en reciprocidad del que el primero de estos señores dió no hace muchos días en el café de Madrid.

A los postres se recibió una caja de cigarras enviada por el Sr. Abascal que se escusó de asistir, así como el señor conde de Xiquena. El almuerzo ha sido puramente particular y sin ninguna otra importancia.

Diputación provincial.

A las tres y media de la tarde, y bajo la presidencia interina del Sr. Arana, dió principio la sesión, aprobándose los dictámenes de las actas de los diputados que componen la comisión permanente.

Constituida ésta, se dió lectura a los dictámenes emitidos por dicha comisión, favorables a los señores Aguado, La Presilla, Moral, Casuso, Sanchez Merino, Gutierrez, Salamanca, Sevillano, Gonzalez Hernandez, Calvo Narvon, Oriols, Saiz Garcia, Villalon, Briones, Gullon, Mejia, Gil Dominguez, Combarain, España, Romero Gil, Fernandez Balifo, Sanchez Blanco, Calvet, Escobar, Hernandez,

Peña Villarejo, Fernandez Gomez, Arana, Moreno Benitez, Sanz y Chavarri.

Quedaron sobre la mesa para ser discutidos por la tarde en el día de mañana, y se levantó la sesión.

Esta noche a las nueve se reunirá la diputación para acordar la candidatura que ha de componer definitivamente la mesa, y la de presidente de la comisión provincial.

Hay ha regresado a Madrid el señor duque de la Torre.

Un abogado llamado D. F. D. de la T. que procedente de Tarazona (Cuenca) había llegado a Madrid hace pocos días, intentó suicidarse esta tarde a la una en el parque de Madrid, disparándose dos tiros de pistola sobre el costado derecho.

Se le hizo la primera cura en la Casa de Socorro y despues fué trasladado a la sala de distinguidos del hospital, donde continúa en estado grave.

Se le encontraron en uno de los bolsillos de la levita tres cartas, una dirigida a su madre, otra a su esposa y otra al juez.

Esta noche a las doce será recibida por el señor ministro de Hacienda una comisión de concejales y diputados para que suspenda la venta anunciada de la antigua Casa de la Moneda de la calle de Segovia, ó que ésta se verifique bajo el tipo que ofrecerá el ayuntamiento, que la adquirirá para el ensanche de la calle de Bailén.

Los diputados de Puerto-Rico se han reunido esta tarde para tratar de la ley provincial.

Los concesionarios del cable de Canarias han dado hoy un almuerzo a los diputados de aquel país, habiendo concurrido también, como tal, el señor Leon y Castillo.

Inauguración de las nuevas Audiencias.

En el ministerio de Gracia y Justicia se han recibido hoy telegramas de los presidentes de todas las audiencias de lo criminal, dando parte de la constitución de dichos tribunales.

La reforma es, pues, un hecho, el juicio oral y público queda implantado desde hoy en el procedimiento criminal, garantizando su brevedad y el mejor acierto en los fallos, y abriendo una nueva era de innovaciones progresivas graduales y definitivas en la historia de nuestra administración de justicia.

Al dar cuenta de este hecho importantísimo, que ha venido a desmentir las predicciones de los incredulos que desconfiaban de la constitución inmediata de los nuevos tribunales, creemos un deber felicitar al señor ministro de Gracia y Justicia por la actividad desplegada en la realización de la reforma, por el criterio justo y prudente que ha presidido a la combinación del personal; y por la participación dada a los abogados que reúnan condiciones de aptitud y de experiencia en la carrera judicial, hoy con más horizontes que nunca y que más que ninguna otra del Estado necesita nueva savia y elementos nuevos que la organicen y realcen.

Al hacerlo así prescindimos de toda consideración política, haciéndonos eco de la opinion y de las personas imparciales é ilustradas.

BALANCE DEL DIA.

Los periódicos consagran hoy espacio preferente a los comentarios por la muerte de Gambetta; impresión que a la vez se ha sentido en otras naciones, segun se deduce de los telegramas que publicamos por separado.

Fuera de esto, la prensa le la corte da vueltas al programa probable de asuntos que esta tarde ha de examinarse en Consejo de ministros, coincidiendo todos en que se tratará de la combinación de gobernadores, del incidente surgido con motivo de los debates en la comisión correspondiente del Senado, que trata del Código penal, y de la provision de algunos puestos vacantes, entre ellos varias plazas del Consejo de Estado.

Si a última hora logramos saber algo del Consejo de ministros, que ha principiado a las tres y media, lo diremos; y mientras tanto podemos adelantar que, segun todas las probabilidades, se asociarán los ministros a la comisión del Senado que propone la eliminación de la pena de suspensión a los periódicos; y en cuanto a las plazas vacantes del Consejo de Estado no creemos que por ahora se provean más que dos, que probablemente ocuparán los Sres. Rubio (D. Leandro), y Aguado y Mora.

De estas cosas, como decimos, es de lo que hoy se ha hablado en los círculos políticos, y además del aspecto que ofrecerá la segunda parte de la campaña parlamentaria al reanularse dentro de unos días.

En esto los vaticinios son de todas clases y para todos los gustos, pues unos creen que el Gobierno ha debido modificarse para seguir con más inmundidad, mientras otros replican que la modificación en vez de atribuir fuerza al ministerio se la quitaría, considerando, sobre todo, cómo han quedado las cosas despues del último debate.

Por lo que se refiere a los partidos de oposición, si vamos a creer a algunos de sus individuos, se entablará contra el Gobierno una lucha tenaz, regateándole todo y censurándole todo; pero sin que nosotros neguemos nada de esto, por otra parte tan fácil y tan español, el semblante general de las cosas y de las personas, a lo menos hoy por hoy, acusa flojedad y marasmo.

Como quiera que sea, una cosa creemos nosotros, y es que el período que comienza el día 8 será curioso y digno de observación para el espectador; pues dentro de este período, más tarde ó más temprano, se dibujarán sucesos que permitan con más claridad columbrar el porvenir.

También ha de ser curioso el estudio del pugilato de liberalismo que se ha desarrollado en todos los partidos, y cuya influencia ha llegado a los conservadores, que todo lo combaten por reaccionario, con lo cual se está produciendo un barullo y un desbarajuste moral, como pocas veces hemos visto en la política española.

El mal de semejante pugilato lo hemos de tocar en un período no muy lejano, y entonces se producirá la inexcusable reacción; pero, ya se vé, como no es sola la izquierda la que disputa al Gobierno la palma del liberalismo, sino que también los conservadores entran en el certámen, echando su cuarto a espaldas, resulta que el Gobierno tiene que sentir este impulso; y sucede, además, que viendo a los conservadores tan cerca de sus pasos, la izquierda precipita su marcha, resultando todo forzado, perturbador, contrahecho é imposible; y la puja en unas condiciones, que si por este camino siguen los ánimos, el día menos pensado hay par-

tido que pide el gobierno a título de que cada cual haga lo que guste y la sociedad se defende como pueda.

De la ceremonia de cubrirse como grandes algunos individuos de nuestra nobleza, hablamos por separado.

Algunos de los individuos de la junta directiva de los diputados de la izquierda, se han reunido esta tarde en el Congreso, para tratar algo de la próxima campaña parlamentaria; pero nada resolvieron, por acordar reunirse con sus compañeros del Senado el jueves próximo.

A la hora en que cerramos esta edición, continuaba reunido el Consejo de ministros, por lo cual nada podemos decir.

Los fondos públicos, sostenidos.

TELEGRAMAS.

Washington 2.—Ayer, con motivo de la solemnidad del día, el presidente de la república de los Estados Unidos recibió en la Casa Blanca al cuerpo diplomático acreditado en esta capital.

Durante la recepción, el ministro de Hawai, que formaba parte del cuerpo diplomático allí presente, falleció de muerte repentina.

El presidente de la república dispuso que se suspendiese en el acto la recepción.

París 2.—Continúa el conflicto entre la prefectura de policía del Sena y el ayuntamiento de esta capital. Se cree que no es posible resolverlo si el gobierno no interviene con energía.

Londres 2.—El Standard dice hoy que han sido presos muchos armenios en Erzerum, los cuales han confesado que organizaban una conspiración para libertad a la Armenia del yugo otomano.

A consecuencia de este hecho Erzerum ha sido declarada en estado de sitio.

La intranquilidad que se nota en la Armenia se atribuye a manejos de Rusia, la cual continúa concentrando tropas sobre la frontera en las inmediaciones de Kars.

Viena 2.—El ministro Tissa recibiendo ayer a los diputados húngaros que fueron a felicitarle con motivo de la festividad del día pronunció un discurso en el cual declaró que Austria-Hungría busca aliados para la paz y no para la guerra.—Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Ob. Munic. de Id., etc.

París, a ocho días vista, 492. Londres, a 90 días fecha, 4730.

Resumen.

Comienza el año en buenas condiciones para la contratación.

Esta ha estado animada, practicándose bastantes operaciones, y prevaleciendo algun tanto la demanda de papel.

Ya desde hoy dejan de cotizarse todos los valores llamados a las dos conversiones verificadas en el año último, y solo quedan de valores del Estado, el 4 amortizable, el 4 perpetuo interior y exterior, el 2 y 3 por 100 exteriores, y las acciones de carreteras y de obras públicas, cuyos tenedores han optado por conservarlas.

El 3 por 100 exterior solo ha tenido el cambio de 28'07 y medio, y el 4 exterior el de 63'40.

El 4 perpetuo interior dió principio a 63'25 y ha cerrado a 63'50 si bien en observaciones se fija el de 63'40.

Esta renta a fin del corriente se ha publicado a 63'45, y en lo no publicado se fija el precio de 63'50.

El cuatro amortizable ha llegado a 76'80 desde 76'60 a que se hicieron las primeras operaciones, quedando despues de las tres, como cambio corriente, el de 76'75.

Todos los cambios que se indican son sin el coupon vencido ayer.

Los billetes de Cuba han fluctuado entre 97'15 y 30, siendo el precio de la última operación publicada el de 97'20.

Las acciones del Banco de España se sostienen alrededor de 400 por 100, sien lo los cambios de las operaciones concertadas para liquidar mañana, 400, 399'55 y 399 por 100.

Bolsín.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 63'40; fin de mes, 63'50.

Cambios sostenidos.

Banco Ibérico.

Desde el 2 del corriente estará abierto en las oficinas de este Banco, Cármen, 14, de diez a doce de la misma, el pago del segundo semestre del interés fijo del 6 por 100 sobre las acciones, mediante presentación de los resguardos provisionales, sin perjuicio de repartir en su día el correspondiente dividendo de beneficio.

Madrid 1.º de Enero de 1883.—El secretario general, E. Arias.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 13), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4.º sobre 0 centigrado. A las doce de la misma, 5.º idem idem. A las cuatro de la tarde, 6.º idem idem. La máxima fué de 8.º idem idem. La mínima de 3.º idem idem.

El barómetro marca tiempo variable con tendencia a buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Daniel y Santa Genoveva, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Bernardas de Nuestra Señora de la Piedad (calle de Isabel la Católica.)

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—70 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Un ballo in maschera.

Español.—78.º de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Conflicto entre dos deberes.—Fralo amargo.

Zarzuela.—96.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Bocaccio.

Apolo.—80.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Los amantes de Teruel.

Comedia.—31.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Sin familia.—De todo un poco.

Variedades.—A las ocho y media.—Fiesta nacional.—Ni a tres tirones.—La copa de la amargura.—Luces y sombras.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Primera guardia.—Las codornices.—Sin contrainformación.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. F. San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices
con santonina
Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS CLARICINA

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

ROY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tannino que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas, que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

DE CALLE DE CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor Alcaráz y García.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, 1
GRANDES SURTIDOS EN JUGUETES NOVEDAD Y ARTICULOS PARA REGALOS



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exitos seguros. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE SAEZ Y SOLER
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **EL CORREO**
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para tarjetas, artículos y obras de gran lujo. Espec. AN GREGORIO, 8.

EL PRESUPUESTO

Nueva y lujosa agenda clasificada de los ingresos y gastos domésticos para 1883, publicada por un conocido tenedor de libros, con la Guía de las Audiencias, calles, etcétera; 350 pasetas en Madrid y 4 en provincias.

2 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 34)

EL CANAL SAN MARTIN

—¿El qué la ha herido?—preguntó el médico—¿quién es?
—No puedo decirlo, amigo. En obsesión quito a ella misma, te ruego guardes el más absoluto secreto: yo también me lo impongo en lo poco que sé.
—Entonces, sólo podremos conocer la verdad por ella misma.
—Por ella.
—Si llega ese día, será tarde.
—¿Qué entiendes tú por tarde?
—Algunas semanas, meses, años... ¿quién sabe?
Ha sido una terrible herida: la hoja ha rozado el corazón.
—Pobre mujer, ¿y no ha vuelto en sí todavía? ¿No ha dicho nada?... ¿No ha murmurado alguna palabra?
—Una sola, que ni las Hermanas de la Caridad ni yo, hemos podido comprender.
Quizá un nombre.
Cenaron en la habitación del médico y la conversación se prolongó hasta tarde.
Cuando ya pensaban en separarse, dieron las doce.
—Es la hora de la visita—dijo el médico—¿quieres acompañarme?
—Sí.
Inmóvil y pálida como una muerta, la Jocunda estaba sumida en un profundo letargo. De cuando en cuando sus ojos se abrían y una sonrisa vaga se dibujaba en sus labios. Estaba extremadamente pálida; habírase dicho que era una estatua de mármol echada en una tumba.
—¿Alma está como suspendida de un hilo—dijo la Hermana de la Caridad arrodillándose para rezar.
—Leona quiso hablar.
—Se inclinaron para oír mejor.

—Enrique... Enrique... murmuró ella distintamente.
—¡Pobre muchacha!—se dijeron los dos jóvenes.
Y se retiraron.
A aquella misma hora, no lejos de allí, en las orillas del canal, los vampiros acababan de cometer un nuevo crimen, cuyo producto se repartían.
De repente apareció en medio de ellos su jefe enmascarado como siempre.
—Me ausento por dos meses—dijo—durante este tiempo, prudencia y no obrar sino a golpe seguro.
Estamos todos en peligro; una mujer ha descubierto nuestro secreto. Antonio os lanzará en la pista y la buscareis... es preciso que muera.
—Morirá...—contestaron todos con voz siniestra.
Al día siguiente por la mañana se encontraban reunidos en la sala principal del hotel de los Despreocupados, Santiago Roquebert, José Quentin, Cristian y Enrique Duvernay.
—Ante esta especie de tribunal, comparecieron medio dormidos y apenas serenos de la embriaguez del día anterior, Vorator y su amigo Clopinet.
José Quentin les presentó el reloj vendido por Adolfo, llamado Garduña, declarando que aquel miserable debía ser uno de los asesinos de Pedro Duvernay.
—No es posible—dijo Vorator.
—Cuando menos, los conoce—dijo Santiago—y tú puedes ponernos sobre la pista por él.
—¡Deteneos!—contestó Bibi—comprendo... pero nosotros no comemos de ese pan... ¿no es verdad, Narciso?
—Sobre todo, cuando se trata, si no de un amigo, cuando menos de un convidado—dijo teatralmente Clopinet.
—De modo—dijo Enrique Duvernay—que vosotros no queréis ayudarme a vengar a mi padre...
—Yo te lo ruego, Vorator—dijo Cristian.
—¡Toma!—yo no deseo otra cosa... pero Adolfo...
—Yo me comprometo—dijo Roquebert—si nos

ayuda a descubrir los verdaderos culpables, aunque sea sin cooperación suya... yo me comprometo a que vaya a América con diez mil francos de prima.
—¡Buena! con esa condición, convénzelo—se apresuró a contestar Vorator.
Y volviéndose hacia Narciso, añadió:
—A trabajar, Clopinet... a trabajar.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE. LOS VENGADORES

I. La Noche-Buena.

Aquella Noche-Buena había fiesta en el hotel de los Despreocupados.
Allí estaban todos; hasta el tío Rafael, primer premio del conservatorio de Roma y en la actualidad pintor de brocha gorda. El tío Marcechut, traperero; Drelindindin, vendedor de pasteles; Ganapoco, afilador de cuchillos, y otros muchos que a no nombramos, entre los que se contaban Vorator y Clopinet.
Según costumbre, la sesión se abrió con una canción de Beranger.
Hacia ya rato que los despreocupados habían repetido ya en coro la última copla.
No solamente se cantaba allí, sino que también se bebía, y bien.
No hay que creer por eso que aquello fuese una orgía. Nadie estaba borracho.
Todos los convidados conservaban cierta dignidad; todos estaban recién afeitados y llevaban los vestidos de los días festivos.
Además se observaba cierta *comfórte* en los muebles, que habían sido renovados la víspera. Sobre la mesa, un mantel deslumbrante de blancura; no se veía un plato esportillado, bugias en dos magníficos candelabros de bronce y un exquisito vino en los vasos.

—Digas lo que quieras—decía el tío Rafael gustándolo—esto no es vino ordinario, ni siquiera superior... es Bardeos... lo conozco... y del mejor.
—¡Bah!—contestó Quentin—¿qué te importa... bebelo.
—Buena... yo soy filósofo... y de los que no se quejan cuando el vino es demasiado bueno. Pero no por eso dejó de decir lo mismo que antes: aquí pasa algo extraordinario... algo sobrenatural... ¿No es verdad?
—¡Indudablemente—contestaron en coro todos sus vecinos.—Aquí hay una intriga.
—No...—quiso negar José Quentin.
—Pues sí—contestó Marcechut—todo el mundo ha reparado en esa especie de brujería desde hace dos meses. En primer lugar, una mañana nos encontramos de un golpe con todos nuestros utensilios renovados como por encanto. Yo, traperero, me encontré con un cesto nuevo, un buen gaacho de acero y una linterna número uno, y con un reflejo que parece un faro.
—Ye—dijo el tío Rafael—una caja de colores magnífica y una escalera ligera y fuerte.
—Eso no es nada comparado con mi cajón de barquillos, que no le hay parecido en todo París—dijo otro.
—¿Y mi fuente china?—exclamó el tío Drelindindin—una verdadera pagoda.
Y todos los convidados fueron elogiando los utensilios, que sin saber de dónde, habían llegado a sus manos.
—¿De dónde ha salido todo?—preguntaron todos a la vez—¿quién es el misterioso autor de todas esas sorpresas?... tú debes saberlo, Quentin... habla.
—Yo no sé más que vosotros—contestó—ó cuando menos, yo no tengo derecho a ser indiscreto... palabra de honor.
Un murmullo de incredulidad siguió a estas palabras.
—¿Por qué os devanais así los sesos?—dijo José Quentin.—¿Para qué queréis saber la clave? Nada os ha sucedido que no sea agradable... gozad cada